



St Paul's School

# PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

**2024-2025**

**Departamento de Formación y  
Convivencia**

*"He escogido el camino de la verdad"*

# TÍTULO I: INTRODUCCIÓN Y MARCO DEL PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

## 1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Gestión de Convivencia Escolar de St Paul's School período 2024 – 2025 se enmarca en la Política Nacional de Convivencia Escolar (MINEDUC, 2019) que establece los distintos lineamientos para trabajar la convivencia escolar desde una mirada sistémica, ética y participativa. En este sentido, el foco del Plan de Gestión de Convivencia Escolar se centra en los ejes éticos de la PNCE que son la Convivencia Inclusiva, El Trato Respetuoso entre los Actores de la Comunidad, una Convivencia caracterizada por la Participación Democrática y Colaborativa y la Resolución Pacífica y Dialogada de los Conflictos (MINEDUC, 2019).

La gestión en cada una de estas dimensiones tendrá siempre como pilar los principios contenidos en el Proyecto Educativo Institucional de St Paul's.

## 2. OBJETIVO GENERAL

Aplicar el Plan de Gestión de Convivencia Escolar que trabaje las dimensiones éticas de la PNCE para promover el carácter formativo y pedagógico de la Convivencia Escolar, en consonancia con nuestro PEI.

## 3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Diseñar e implementar acciones que contribuyan a los ejes de la Política Nacional de Convivencia Escolar.
2. Generar y fortalecer los espacios de participación de los distintos estamentos de la comunidad para la construcción de un Clima Favorable de Convivencia Escolar.
3. Profundizar el carácter formativo del Reglamento Interno Escolar y de las prácticas que surgen de él.
4. Transformar el Proyecto Educativo Institucional en acciones específicas que apunten a desarrollar el perfil de estudiante, y comunidad, que declaramos.

## 4. MARCO CONCEPTUAL

Como marco de desarrollo de un Plan de Gestión de Convivencia Escolar, se tomó la Política Nacional de Convivencia Escolar (MINEDUC, 2019). Esta política ofrece un marco contextual desde el cual se pueden abordar las distintas situaciones de convivencia que surjan. Esta política, además, debe estar en consonancia con lo planteado por nuestro Proyecto Educativo Institucional, con el objetivo de aunar criterios en pos del bienestar de la comunidad educativa.

Nuestro establecimiento educacional postula el siguiente perfil de estudiante como resultado de su paso por el colegio: Se acepta a si mismo, Respetuoso, Solidario, Responsable, Honesto, Creativo, Reflexivo, Autónomo y Colaborador. Estos principios y valores son basados en una filosofía cristiana que tiene como fin el amor a Dios y, por ende, amar al prójimo como a sí mismo.

Esta declaración que hacemos como comunidad educativa está intrínsecamente ligado con los ejes postulados en la PNCE. Estos son un "Trato respetuoso entre todos los actores de la comunidad", "una Convivencia Inclusiva", "una Convivencia caracterizada por la Participación Democrática y Colaborativa" y

“la Resolución Pacífica y Dialogada de los Conflictos”. Cada uno de estos ejes se puede juntar con los valores declarados en nuestro PEI. De esta manera, podemos afirmar que el desarrollar los planteamientos de la PNCE irá de la mano con formar los estudiantes de nuestra comunidad educativa en el PEI que sostiene el colegio.

A partir de lo expuesto, surge la necesidad de poder trabajar estos ejes de manera sistémica, pedagógica y coherente con nuestro quehacer como comunidad educativa. La PNCE desarrolla la forma de pensar la gestión de la Convivencia Escolar y los alcances que puede tener esta. La gestión de la Convivencia Escolar está definida como “el proceso colaborativo e intencionado de diseñar, implementar y evaluar políticas, acciones, prácticas y actividades sobre el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen en el contexto escolar” (MINEDUC, 2019). Esto tiene como propósito (1) “Promover los modos de convivir que se espera lograr en los miembros de la comunidad educativa y (2) Actuar de manera preventiva y formativa cuando se producen problemas en la convivencia” (MINEDUC, 2019). Esto implica cambiar nuestra mirada de “apagar incendios” a promover una forma de trabajo enfocada en lo preventivo y promocional. A partir de esto, surge la necesidad de trabajar el Plan de Gestión de Convivencia Escolar de manera tripartita y participativa para que la comunidad pueda reflexionar en torno a sus prácticas y pensar en ideas que puedan impactar de manera positiva su desarrollo. Esto con el objetivo de desarrollar una buena convivencia escolar (entendida como el trabajo de los 4 ejes) y fortalecer las habilidades socioemocionales de los actores de la comunidad educativa.

## 5. MODELO DE GESTIÓN

Es a partir de lo expuesto anteriormente que se desarrolló el presente Plan de Gestión de Convivencia Escolar en conjunto con Centro de Estudiantes, Peer Support, percepción de los estudiantes senior (a través de resultados encuesta DIA), APA, Jornada de Trabajo abierta a todos los apoderados, Encuesta de percepción a todos los apoderados, Profesores, Directivos y Equipo de Formación y Convivencia.

Esto se trabajó desde el primer semestre del 2023 y se materializó en el siguiente plan que contempla 52 medidas a desarrollar en los siguientes dos años, y algunas que tienen una mirada a largo plazo que serán de un trabajo constante.

### 1) Eje Trato Respetuoso Entre Todos los Actores de la Comunidad Educativa:

| Medida  | Objetivo   | Evaluación  | Verificación   | Responsable  | Plazos                |
|---|--|---|--|--|-----------------------|
| Crear un plan estratégico de desarrollo personal de acuerdo con los lineamientos del PEI.                               | Formar personas que cumplan con el proyecto educativo institucional, para que sepan afrontar el mundo profesional de manera autovalente.       | Porcentaje de cumplimiento del plan estratégico.                                      | Crear un plan estratégico de desarrollo personal.                | Dirección y departamento de formación y convivencia. | Segundo Semestre 2024 |
| Prohibición de uso de celular en el colegio.  | Favorecer la convivencia escolar, entendiendo que el uso de aparatos electrónicos es nocivo para la convivencia entre actores de la comunidad. | Percepción de los estudiantes y profesores del colegio con respecto a la convivencia. | Que se estipule este cambio en el RIE.                           | Dirección  | Marzo 2025            |
| Mejorar la comunicación entre estamentos: padres y apoderados-funcionarios-estudiantes                                  | Favorecer la identidad escolar y el trabajo colaborativo   | Evaluar los nuevos mecanismos de comunicación   | Creación de nuevos mecanismos de comunicación                    | Dirección, ECE, CEE y APA                            | Primer Semestre 2025  |
| Comunicar y mejorar las estrategias del colegio para afrontar temas de convivencia (protocolos efectivos y eficientes). | Mejorar la gestión de la convivencia escolar   | Protocolos que cumplan la normativa del MINEDUC y Percepción de la comunidad escolar  | Actualización de los protocolos y sensibilización de los mismos. | Departamento de Formación y Convivencia              | Segundo Semestre 2024 |

|  |   |   |  |  |                              |
|--|---|---|--|--|------------------------------|
| Desarrollar un plan de trabajo para que cada actor de la comunidad tenga claro su rol y función dentro de la convivencia escolar | Sensibilizar a toda la comunidad en su rol y función dentro de la convivencia escolar.  | Evaluar talleres de sensibilización en los roles y funciones de cada actor                                | Realización y asistencia a los talleres  | ECE  | Segundo Semestre 2024        |
| Fomentar liderazgos positivos en los cursos.   | Desarrollar las potencialidades de distintos actores de la comunidad para que sirvan como modelo y apoyo a sus pares.   | Percepción de profesores en consejo de profesores con respecto al desarrollo de liderazgos positivos      | Acta de Consejo de Profesores  | Departamento de Formación y Convivencia              | Segundo Semestre 2024        |
| Trabajar en una aplicación del RIE que sea equitativa tanto en su sanción como en sus posibilidades de flexibilización.          | Equidad en la sanción y flexibilidad de normas.   | Percepción de los alumnos en torno a la equidad de sanciones y flexibilidad de las normas.                | Actas de reuniones de socialización del RIE y perfil del inspector con Inspectores   | Inspectoría, ECE y comité de disciplina.             | Mayo 24                      |
| Fomentar los valores del PEI en actividades deportivas y competencias amistosas.   | Fomentar la actividad física, trabajo en equipo, respeto, empatía, entre otros. Entre estudiantes de St Paul's y las relaciones con personas de otros colegios. | Percepción de profesores a cargo del trato y comparar número de instancias deportivas con años anteriores | Mayor cantidad de instancias deportivas en comparación con años anteriores. menos protocolos y faltas por situaciones de convivencia en instancias fuera del colegio | Departamento de educación física y administración.   | Inicio Año Escolar 2025      |
| Reestructurar entrevista de profesores de asignatura (de 7 minutos)  | Focalizar el formato de entrevista para acotar el espectro de posibilidades a trabajar.   | Percepción de profesores para enfrentar las entrevistas de asignatura                                     | Cambio en la circular que se envía para apoderados sobre objetivos y límites de las entrevistas  | Dirección  | Primer Semestre 2024         |
| Perfeccionamiento para profesores en técnicas de entrevista.   | Apoyar al cuerpo docente para afrontar situaciones de entrevista con apoderados y estudiantes.  | Percepción de profesores para enfrentar las entrevistas de asignatura                                     | Acta de Taller de perfeccionamiento  | Dirección y departamento de formación y convivencia. | Inicio Segundo Semestre 2024 |
| Instancias a nivel generación con actividades reflexivas.  | Mediante actividades grupales buscar crecimiento personal, cambiar de ambiente.   | Registro de la cantidad de salidas pedagógicas.   | Tener más salidas recreativas por curso donde se fomenta actividad física y espacio seguro.  | Profesores jefes y/o administración.                 | Primer Semestre 2025         |
| Trabajar la Alfabetización digital para estudiantes y apoderados.  | Informar a los distintos actores de la comunidad sobre el uso respetuoso y seguro de la tecnología.   | Percepción en consejo de profesores sobre uso de redes  | Que quede en el leccionario de orientación   | Departamento Formación y Convivencia                 | Primer Semestre 2024         |
| Talleres de Sexualidad para los distintos niveles  | Informar y entregar herramientas a los estudiantes para vivir su sexualidad de una manera sana y segura.  | Percepción de estudiantes, recogidas a partir de autoevaluación de orientación.                           | Que quede en el leccionario de orientación   | Departamento Formación y Convivencia                 | Primer Semestre 2024         |

|  |  |   |   |   |                       |
|--|--|---|---|---|-----------------------|
| Trabajar el desarrollo de la empatía y la comunidad en los distintos niveles. Esto mediante charlas, talleres, actividades en orientación. | Fomentar el respeto, la empatía y crear personas íntegras.   | Que se aborde en consejo de profesores.   | Que quede en el leccionario de orientación.               | Profesores jefes y departamento de formación y convivencia. | Segundo Semestre 2024 |
| Trabajar la autoestima con talleres y actividades de curso. Por ejemplo, talleres discursivos.   | Fortalecer la percepción de que sus ideas, emociones, opiniones, etc. son importantes y que merecen un lugar en su vida. | Percepción de estudiantes, recogidas a partir de autoevaluación de orientación. | Planificación e implementación de talleres y actividades. | Departamento de Formación y Convivencia, Peer Support.      | Segundo semestre 2024 |

## 2) Eje Convivencia Inclusiva

| Medida  | Objetivo   | Evaluación   | Verificación  | Responsable  | Plazos   |
|---|--|--|---|--|--|
| Crear una cultura inclusiva para facilitar el diálogo entre todos los estamentos del colegio en torno a la inclusión. | Desarrollar el PEI para generar una convivencia armónica en diversidad                                     | Percepción de la comunidad en torno al manejo de la inclusión.                                     | Porcentaje de cumplimiento de las medidas del eje de inclusión del Plan de Gestión de Convivencia Escolar 2024-2025 | Dirección y departamento de formación y convivencia. | Evaluación a final de cada Año. Proceso Continuo |
| Generar una cultura que favorezca el aprendizaje por sobre las notas.   | Generar una cultura escolar donde el foco este puesto en el proceso y no el resultado.                     | Evaluación en Consejo de Profesores  | Revisión de objetivos de aprendizaje y metodologías empleadas en clases   | Profesores y Coordinación Académica.                 | Evaluación a final de cada Año. Proceso Continuo |
| Cumplir la normativa de la Ley TEA.   | Trabajar de manera preventiva y promocional las exigencias que pone la ley TEA                             | Porcentaje de cumplimiento de requerimientos especificados en la Ley TEA.                          | Actas y registros de las medidas abordadas en torno a la Ley TEA  | Dirección y Equipo PIE                               | Segundo Semestre 2025                            |
| Avanzar en la implementación de mejoras a la infraestructura (ascensor, ramplas de acceso, sala sensorial).           | Ser un colegio con mejores accesos y espacios para estudiantes con NEEP.                                   | Continuar avanzando con la implementación del proyecto de inversión en materia de infraestructura. | Constatar el cumplimiento de las etapas.  | Dirección y Administración                           | Evaluación de Avances del Proyecto               |
| Sala de Autorregulación para Estudiantes  | Aclimatar los espacios del colegio para abordar las distintas necesidades que tienen nuestros estudiantes. | Creación de un espacio apropiado para las necesidades de los estudiantes.                          | Creación del espacio físico de autorregulación.   | Departamento Formación y Convivencia y CEE.          | Final de año escolar 2024                        |
| Incorporar en el Proyecto Educativo Institucional una declaración de que el colegio es un espacio Inclusivo.          | Trabajar la inclusión desde los cimientos del colegio.   | Declaración escrita en el proyecto educativo.  | Evidencia de la declaración en el PEI   | Dirección.   | Primer Semestre 2024                             |

|  |   |  |  |   |                            |
|--|---|--|--|---|----------------------------|
| Acondicionar espacios de Inclusión para facilitar accesos a eventos, actos o cualquier instancia del colegio.  | Universalizar el acceso al colegio para todos los actores de la comunidad en las distintas instancias formales de reunión.  | Evaluar los distintos espacios de acceso al colegio para que faciliten la reunión de toda la comunidad en instancias formales. | Revisión de los accesos para instancias formales de reunión en el colegio.   | Administración.   | Segundo Semestre 2024      |
| Perfeccionar instancias de acogida de estudiantes para trabajar la sensación de inseguridad que puedan vivir.  | Potenciar la sensación de seguridad del estudiante en St Paul's.  | Evaluar la sensación de seguridad de los estudiantes.  | Creación de espacios de acogida.   | Departamento Formación y Convivencia y CEE.   | Segundo Semestre 2024      |
| Usar la cuenta de RRSS de St Paul's como mecanismo oficial de comunicación de actividades en el colegio. Entendiendo que es un medio por el cual el estamento estudiantil tiene fácil acceso.      | Masificar información relevante e importante por todos los medios posibles, para favorecer la transparencia y accesibilidad a la información. Principalmente RRSS para que el grupo estudiantil pueda tener fácil acceso. | Hay un aumento en los seguidores y las visitas al perfil.  | Que al acceder se visibilice la información de forma clara, y que los estudiantes estén informados sobre la existencia de estas.               | Encargado de redes sociales. (Puede ser la misma persona encargada de subir las cosas a la página del colegio). | Primer Semestre 2024       |
| Gestionar para que las salas de clases cuenten con un kit sensorial para estudiantes que se desregulen.  | Aclimatar los espacios del colegio para abordar las distintas necesidades que tienen nuestros estudiantes.  | Percepción de los estudiantes respecto a su valoración en el colegio.  | Registro formal de la entrega de los kits a cada sala.   | Departamento Formación y Convivencia y CEE.   | Segundo Semestre 2024      |
| Especificar en la presentación personal lo que será aceptado o no.   | Trabajar la Percepción de Justicia en la implementación de las normas del reglamento interno del colegio. Esto a través de explicitar lo que será considerado aceptado o no en la presentación personal.                  | Se evaluará a partir de la satisfacción de las distintas partes de la comunidad con las medidas tomadas.                       | Establecer reuniones de la dirección con CEE y otros actores de la comunidad para evaluar la presentación personal dentro del establecimiento. | Equipo de Formación y Convivencia, CEE, APA y Dirección.  | Inicio de Año Escolar 2025 |
| Generar un espacio para destacar los distintos logros de los estudiantes en ámbitos que no sean los "típicos" (académicos y ciertos deportes) (revisar reglamento y el proceso de implementación). | Entregar reconocimiento a estudiantes por logros que no sean los usualmente reconocidos.  | Percepción de reconocimiento de los estudiantes a través de encuesta.  | Que quede por escrito en la planificación de instancias de reconocimiento, por ejemplo en prayers.   | Peer Support, Depto. de formación y convivencia.  | Final de año escolar 2024  |
| Instancias de reflexión pedagógica con respecto a la desregulación de estudiantes.   | Trabajar colaborativamente en pos del bienestar de nuestros estudiantes, ideando herramientas para el abordaje de desregulaciones emocionales conductuales (DEC)  | Percepción de los profesores en instancias de Consejo de Profesores  | Registro de asistencia para instancias de reflexión pedagógica planificada.  | Directores de Ciclo y Departamento de Gestión Pedagógica  | Inicio de Año Escolar 2025 |

|   |   |   |                                    |   |                             |
|---|---|---|------------------------------------|---|-----------------------------|
| Consejo de evaluación de curso se empieza en marzo con 6to básico   | Poner en conocimiento al ciclo senior con respecto al trabajo y proceso que ha vivido el ciclo junior con los estudiantes que pasan a 6to básico. | Percepción de profesores en consejo de profesores                                     | Acta y asistencia de la instancia. | Directores de Ciclo y Departamento de Gestión Pedagógica                        | Primer Semestre 2025        |
| Intervención con la familia en temas de límites y crianza desde los primeros niveles educativos   | Entregar herramientas a apoderados para abordar la etapa del desarrollo del ciclo vital de los estudiantes del colegio.                           | En primera instancia evaluar la asistencia y la percepción de los padres y apoderados | Acta y Asistencia de la instancia. | Departamento de Formación y Convivencia   | Primer Semestre 2025        |
| Capacitaciones para el personal en temas de inclusión   | Sensibilizar y desarrollar herramientas en los funcionarios del colegio en torno a la inclusión.  | Evaluación de aprendizajes en torno a la temática de inclusión.                       | Acta y Asistencia de la instancia. | Equipo PEI y Departamento de Formación y Convivencia                            | Primer Semestre 2024        |
| Fomentar los espacios de aprendizaje basados en el cuerpo para potenciar distintas habilidades (Ejemplos: Artes escénicas, técnicas de relajación, baile, etc.) | Desarrollar distintas habilidades según las necesidades de cada estudiante.   | Percepción de los estudiantes partícipes.   | Acta y Asistencia de la instancia. | Profesores de Teatro, Gestión Pedagógica, Departamento Formación y Convivencia. | Inicios de año escolar 2025 |
| Talleres de padres e hijos en torno a temáticas de inclusión.   | Sensibilizar a los actores de la comunidad en la inclusión.   | En primera instancia evaluar la asistencia y la percepción de los padres y apoderados | Acta y Asistencia de la instancia. | Departamento de Formación y Convivencia y Equipo PIE.                           | Segundo Semestre 2024       |

### 3) Convivencia de Participación Democrática y Colaborativa

| Medida  | Objetivo   | Evaluación   | Verificación  | Responsable  | Plazos                        |
|---|--|--|---|--|-------------------------------|
| Generar una cultura escolar donde el error sea parte esencial del aprendizaje.                                      | Reconocer el error como parte natural del aprendizaje.   | Medir el impacto de la medida en la exigencia/ansiedad de los estudiantes con las notas. | Revisar el reglamento de evaluación con gestión pedagógica para evaluar alguna actualización de este para una concepción del error como parte esencial del aprendizaje. | Dirección y Gestión Pedagógica.                      | Principio de Año Escolar 2025 |
| Formación tripartita del plan de convivencia.   | Elaboración de un plan de Convivencia Escolar Participativo y Democrático  | Plan de Convivencia Escolar con insumos y participación de todos los estamentos.         | Plan de Convivencia Escolar con insumos y participación de todos los estamentos.  | Encargado de Convivencia Escolar                     | Primer Semestre 2024          |
| Incluir a los estudiantes en la toma de decisiones de aspectos que afectan su desarrollo escolar (senior y junior). | Valorizar al estamento estudiantil como parte central de la comunidad, entregando responsabilidades acordes a su etapa de desarrollo.      | Percepción (de los estudiantes) de la participación estudiantil en toma de decisiones.   | Dejar por escrito las instancias en las cuales los estudiantes tendrán poder de voto u otro mecanismo participativo.  | Dirección  | Principio de Año Escolar 2025 |
| Incrementar instancias de responsabilidad estudiantil en el colegio.  | Fortalecer el sentido de comunidad y de auto valía a partir de la participación de estudiantes en cargos de responsabilidad en el colegio. | Percepción de los estudiantes en autoevaluación de orientación.                          | Creación de instancias de participación.  | Dirección y departamento de formación y convivencia. | Principio de Año Escolar 2025 |

|  |  |   |   |   |                               |
|--|--|---|---|---|-------------------------------|
| Revisar e Institucionalizar las medidas de reconocimiento con métricas que sean sociabilizadas y conocidas por toda la comunidad.                                      | Dar a conocer las distintas instancias que van a reconocer en el colegio.                      | Encuesta para evaluar la percepción de los estudiantes con el mecanismo de reconocimiento.  | Revisión del reglamento interno escolar en el apartado de instancias de reconocimiento formal.  | Dirección, Depto. de formación y convivencia, Representación Estudiantil.     | Principio de Año Escolar 2025 |
| Restablecer la Escuela de Padres y Apoderados en el colegio.   | Fortalecer la participación de padres y apoderados en la comunidad.                            | Nivel de Participación en estas instancias.   | Acta y/o registro de Asistencia.  | Depto. de Formación y Convivencia.  | Principio de Año Escolar 2025 |
| Fortalecer y crear más instancias de participación estudiantil (Incluir senior y junior).  | Fortalecer la unión de la comunidad a través de las instancias de participación.               | Evaluarlo en consejos de evaluación (encuesta).   | Asistencia o Acta en instancias de participación.   | Dirección de Ciclo, CEE y APA.  | Segundo Semestre 2024         |
| Trabajar la democracia en clase de orientación y de historia para mejorar la participación de estudiantes en la comunidad.   | Favorecer la Participación Estudiantil   | Evaluación de Aprendizajes y Aplicabilidad al entorno escolar.  | Leccionario de clases.  | Orientador, Profesores Jefes y Profesores de Historia                         | Segundo Semestre 2024         |
| Reevaluación de Tipos de Competencias en Semana de Alianzas (Competencias Inclusivas y Colaborativas) y su posterior modificación para desarrollar el PEI del colegio. | Fomentar la sana competencia a través de los valores de inclusión y colaboración.              | Evaluación Pre-Pos de las alianzas. Previa en torno a su percepción de lo que hay actualmente y Pos sobre los cambios que se generen y el impacto que tienen. | Encuesta de percepción de estudiantes. Acta de reunión con informe de las actividades de la semana del colegio. Informe con propuestas de cambio. | Dirección, CEE, APA, Depto. Formación y Convivencia                           | Primer Semestre 2025          |
| Desarrollar liderazgos en las competencias de semana de alianzas, modificando el sistema de elección de encargados de competencias.                                    | Favorecer la democracia y el respeto en la semana de alianzas                                  | Percepción de los estudiantes y profesores con respecto a los cambios generados.  | Quede por escrito el cambio en el sistema de elección de encargados y cómo se potenciará el respeto durante la semana de alianzas.                | Director de Ciclo, Capitanes de Alianza, Departamento Formación y Convivencia | Segundo Semestre 2024         |
| Fomentar y crear instancias de participación dentro del colegio pero fuera de clases.  | Generar espacios de interacción y participación de la comunidad en instancias no académicas.   | Percepción de los estudiantes en autoevaluación de orientación.   | Planificación e implementación de actividades.  | Departamento de Formación y Convivencia y organizaciones estudiantiles.       | Segundo Semestre 2024         |
| Fortalecer el programa "Espíritu St Paul's" para que se informe a la comunidad de sus roles y funciones  | Fortalecer el apoyo entre pares y el acompañamiento en el desarrollo emocional de estudiantes. | Hacer una retroalimentación   | Tener registro de alumnos que buscan conversar y reciben instancias personales.   | Departamento de Formación y Convivencia.                                      | Primer Semestre 2024          |



|   |  |  |   |   |                            |
|---|--|--|---|---|----------------------------|
| Planificar actividades de curso a principio de año definiendo responsables para poder aportar al desarrollo | Gestionar de mejor manera las instancias de convivencia en el curso. | Cantidad de actividades planificadas y ejecutadas en los cursos. | Desarrollo de las actividades propuestas. | Directivas de Apoderados de cada curso. | Inicio de Año Escolar 2025 |
|---|--|--|---|---|----------------------------|

#### 4) Resolución Pacífica y Dialogada del Conflicto

| Medida   | Objetivo  | Evaluación   | Verificación   | Responsable   | Plazos                     |
|--|---|--|--|---|----------------------------|
| Integrar en el currículum actividades transdisciplinarias de desarrollo socioemocional para los tres estamentos de la comunidad. | Cumplir con los pilares del PEI   | Porcentaje de Cumplimiento del Plan Estratégico de Desarrollo Personal a partir del PEI  | Acta y asistencia a actividades transversales  | Dirección, Gestión Pedagógica y Departamento Formación y Convivencia.                 | Inicio de Año Escolar 2025 |
| Resignificar el rol y función del inspector hacia un monitor de convivencia.   | Pasar de un paradigma punitivo de la convivencia a uno formativo.   | Evaluación de herramientas y competencias de los inspectores en el manejo de situaciones de convivencia.                                       | Actas de jornadas de trabajo.  | Departamento de Formación y Convivencia.  | Segundo Semestre 2024      |
| Actualizar información y documentos de importancia en la página del colegio.   | Favorecer la transparencia y accesibilidad de documentos formales del colegio.  | Percepción de que el acceso a la información es expedito.  | Página con toda documentación importante del colegio actualizada.                                | Departamento de Tecnología. Dirección.  | Inicios de Cada Semestre   |
| Socialización del reglamento para todos los estamentos   | Asegurar que todos los estamentos de la comunidad estén instruidos en lo que dice el Reglamento Interno del colegio.                          | Se evaluará en instancia de consejo de profesores a través de encuesta de percepción de funcionarios.  | Asistencia en instancias de Capacitación   | Dirección del colegio. Profesores en Consejo Curso y Educación Ciudadana.             | Segundo Semestre 2024      |
| Poner el QR del reglamento en la agenda (por capítulo y anexos) y poner en cada sala un ejemplar con el reglamento.              | Asegurar que todos los estamentos de la comunidad estén instruidos, y tenga acceso expedito, a lo que dice el Reglamento Interno del colegio. | Evaluar en instancias de consejo de profesores y reuniones con CEE la percepción de la comunidad con respecto al acceso al reglamento interno. | Que se agregue el QR del reglamento a la agenda.   | Encargado de la confección de la Agenda y Departamento De Tecnología para generar QR. | Inicio de Año Escolar 2025 |
| Capacitar a estudiantes de cada curso en mediación y que aporten a la resolución de conflictos de sus pares                      | Desarrollar competencias de autorregulación y resolución de conflictos en estudiantes.  | Percepción de los estudiantes en cuanto a resolución de conflictos   | Actas y asistencia de las capacitaciones   | Departamento de Formación y Convivencia   | Segundo Semestre 2024      |
| Capacitaciones a profesores, alumnos, funcionarios y apoderados sobre cómo afrontar los conflictos y desestigmatizar estos.      | Resolver los conflictos sin desbordar este, y concientizar que no es algo malo.   | Percepción de la comunidad sobre la resolución de conflictos.  | Dar a conocer estas capacitaciones para que la información sea para toda la comunidad St Paul's. | Departamento de formación y convivencia acompañado de dirección.                      | Segundo Semestre 2024      |

Estas medidas serán implementadas en los siguientes dos años, aunque algunas intervenciones serán sistemáticas en el tiempo y que requieren de un espectro de mirada a largo plazo. El trabajo será desarrollado en proyectos por medida y se deberá evaluar y verificar según lo estipulado en cada medida. Estas irán siendo evaluadas en las reuniones del comité de convivencia escolar.

**Sergio Varela Díaz**  
**Jefe de Formación y Convivencia Escolar**

**Javier Hurtado Ruíz**  
**Encargado de Convivencia Escolar**

- 1) MINEDUC Chile (2019). Política Nacional de Convivencia Escolar. Recuperado de:  
<https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2019/04/Politica-Nacional-de-Convivencia-Escolar.pdf>



